



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TET-PES-003/2026

Denunciantes: QUINTA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE TEOLOCHOLCO,
TLAXCALA.

Denunciados: MIGUEL SANCHEZ AGUILA Y
OTROS.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinte de agosto de dos mil
veintiséis -**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diecinueve de agosto** del año en curso, **dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **nueve** horas con **quince** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **la denunciada, denunciados y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que anexo copia cotejada del acuerdo de mérito, en versión publica, constante de **dos fojas**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.